



No. EXPEDIENTE

AZUA-MAE-PEUR-2025-0001

No. DOCUMENTO

01 - 2025

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DIRECCION JURIDICA AYUNT, SAN JUAN

03 de marzo de 2025

Página 1 de 1

Quien suscribe, LICDO. JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 010-0066306-0, en mi calidad de Consultor Jurídico del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN LOS LOTES: I - PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (1ra. Etapa) y LOTE II - PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL SECTOR RESOLIS, mediante el PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA, AYUNTAMIENTO AZUA-MAE-PEUR-2025-0001, para el período comprendido entre 06 DE MARZO HASTA EL 19 DE MARZO, conforme a la solicitud/es realizada/s por DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN LOS LOTES: I - PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (1ra. Etapa) y LOTE II - PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL SECTOR RESOLIS, mediante el PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN POR SELECCIÓN COMPETITIVA, AYUNTAMIENTO AZUA-MAE-PEUR-2025-0001, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Azua, Prov. Del Mismo Nombre, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

JERFIFERMIN MORILLO AGRAMONTE

Director Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 – Agregar Destino

